

ACTA CD 08/2020

1

2

3 ACTA CD 08/2020.- En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del veintiséis de
4 febrero del año dos mil veinte. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar
5 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador,
6 se establece el quórum siguiente: Director Presidente: Doctor Luis Arturo Zaldívar
7 Romero, Director Vicepresidente: Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, Director
8 Secretario Licenciado Rey Joaquín Nóchez Peña, Directores Propietarios: Licenciada Ana
9 Elsa Jaimes de Corleto, Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa y Licenciado Carlos
10 Antonio Elías Berríos. Directores Suplentes: Licenciado Israel Antonio Casoverde
11 Menéndez. Preside el Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Presidente de este
12 Consejo, quien somete a consideración de los asistentes y por cuestión de orden, la agenda
13 siguiente: **I. APROBACION DE AGENDA.- II.- CONSIDERACION DEL ACTA**
14 **CD SIETE / DOS MIL VEINTE.- III.- CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE**
15 **PRESTAMO.- IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- V.- INFORMES DE LA**
16 **GERENCIA.- VI.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS.- VII.- VARIOS.-**
17 **I.- APROBACION DE LA AGENDA.-** La agenda propuesta fue aprobada.- **II.-**
18 **CONSIDERACION DEL ACT A CD SIETE / DOS MIL VEINTE.** Se dió lectura al
19 acta mencionada y fue aprobada.- **III.- CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE**
20 **PRESTAMOS. *Solicitud de Préstamo Personal del Doctor***

21 .- El Consejo Directivo, después del correspondiente análisis que ha elaborado
22 el Comité respectivo, ACUERDA: conceder el préstamo personal solicitado por el
23 Licenciado _____, bajo las siguientes condiciones: a) Monto: Dos
24 Mil Dólares de los Estados Unidos de América; b) Destino: Pago de deuda a
25 CAMUDASAL y Gastos personales; c) Plazo: seis años; d) Intereses: once punto setenta
26 y cinco por ciento anual sobre saldos que incluye un uno por ciento para la constitución
27 de un Fondo de Cuentas Incobrables y para Gastos de Formalización; sujeto a aumento o
28 disminución si así lo dispone el Consejo Directivo de la Caja, de acuerdo a las
29 fluctuaciones de la tasa en el mercado; en caso de mora o caducidad del plazo del préstamo

1 por cualquier causa, el monto de la cuota en mora o el saldo insoluto devengará un interés
2 adicional del tres por ciento anual, aplicable a partir de la fecha de la mora o de la
3 caducidad; e) Forma de pago: setenta y dos cuotas mensuales, fijas, vencidas y sucesivas
4 de Doscientos Veinticuatro punto Sesenta y Tres Dólares de los Estados Unidos de
5 América, cada una, que comprenden capital, intereses, cuota de seguro de vida colectivo
6 decreciente, un uno por ciento ajustable para el fondo de cuentas incobrables y gastos de
7 formalización y la cantidad de Veinticinco punto Veintiuno Dólares de los Estados
8 Unidos de América, por el pago de la cuota de seguro de vida y auxilio de sepelio y
9 seguro familiar; f) Forma de Desembolso: Un solo retiro al contratar el crédito; g)
10 Garantía: 1) Firma de los fiadores y codeudores solidarios Licenciado
11 y ; 2) Orden Irrevocable de
12 Descuento del solicitante y de los fiadores y codeudores solidarios; 3) Cesión de los
13 beneficios de la póliza de seguro de vida colectivo de deuda por la suma de Diez Mil
14 Dólares de los Estados Unidos de América a favor de CAMUDASAL.- **IV.-**
15 **INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** a) que el Licenciado
16 , en su calidad de apoderado de la Doctora ,
17 solicita se le devuelva la Certificación de Partida de Defunción del
18 y se le extienda certificación de la elección del Doctor Luis
19 Arturo Zaldívar Romero, para poder iniciar al proceso contencioso administrativo en la
20 instancia correspondiente por la resolución ordenada por este Consejo de denegar el pago
21 de la prestación del seguro de vida contratado por el afiliado fallecido Licenciado
22 . El Consejo Directivo ACUERDA: que se extienda la
23 certificación de nombramiento del Presidente y tomar razón de la certificación de partida
24 de defunción para su posterior devolución; b) el Licenciado
25 , informa que verbalmente le fue solicitado por parte del Presidente de la
26 Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador, FEDAES, Doctor
27 , en calidad de préstamo el uso del salón de usos múltiples de la Caja, el día sábado
28 veintinueve de febrero a partir de las tres de la tarde. El Consejo Directivo ACUERDA:
29 autorizar el uso del salón de usos múltiples, a la FEDAES, en la fecha y hora solicitada.-

1 **V.- INFORMES DE LA GERENCIA.** El Licenciado
2 , informa: a) que el Licenciado , mediante escrito
3 de fecha veinticinco de los corrientes, remite proyecto de denuncia penal, referente al
4 ataque sufrido al servidor uno de la Caja, con la finalidad que se tenga conocimiento de
5 la estrategia procesal y las argumentaciones con las que se pretende que la fiscalía General
6 de la República inicie las investigaciones respectivas. El Consejo Directivo toma nota; b)
7 Que la Licenciada , Jefe de la Unidad de Afiliación, remite los
8 siguientes informes: 1) caso del Licenciado , quien se encuentra
9 caducado y solicita se autorice hacer el reintegro de Diez punto Sesenta y Cinco Dólares
10 de los Estados Unidos de América, que corresponden a los meses pagados indebidamente
11 de octubre a diciembre del dos mil diecinueve. El Consejo Directivo ACUERDA:
12 autorizar el reintegro detallado; 2) caso Licenciada
13 , quien puso su renuncia al régimen de la Caja y no fue gestionado en su
14 oportunidad y se le siguió descontado la cuota en planilla, por lo que solicita el
15 levantamiento de la orden de descuento y el reintegro de las cuotas pagadas a partir del
16 mes siguiente a su renuncia, que asciende a un total de Cuarenta y Seis punto Quince
17 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden a los meses de mayo de
18 dos mil diecinueve a marzo de dos mil veinte. El Consejo Directivo ACUERDA: autorizar
19 el levantamiento de la Orden de Descuento a la brevedad posible y el reintegro de la
20 cantidad descontada indebidamente; 3) caso Licenciado ,
21 de quien se presenta informe tanto de la Unidad de Afiliación como de la Encargada de
22 Agencia San Miguel, en el cual consta que sí se hizo la gestión de cobro por parte de la
23 Caja, a la Licenciada , en los meses de abril, mayo y junio
24 y que por razones personales no hizo los pagos correspondientes; c) que se remite el
25 informe por parte de la Licenciada , Auditora Interna, sobre el
26 examen especial de auditoría que se le ordenó por este Consejo en sesión anterior. El Consejo
27 Directivo, luego e dar lectura al informe. ACUERDA: se le ordena a la unidad financiera
28 cumplir lo siguiente: 1) que el personal del área, sustente válidamente con documentos
29 probatorios, todas las inconsistencias reflejadas en las conciliaciones, lo que servirá de

1 insumo para depurar los saldos contables y hacerlos los ajustes contables necesarios para
2 validar las cifras y hacerlos llegar a su valor real, a fin de presentar información financiera
3 confiable y veraz en los estados financieros. 2) Que proceda con urgencia a elaborar el
4 análisis de las conciliaciones bancarias y hacer los ajustes contables conforme a la
5 normativa contable, siempre y cuando los ajustes estén debidamente documentados con
6 comprobantes que demuestren la veracidad, pertinencia y legalidad de la transacción a
7 registrar. 3) que la Jefa de la Unidad Financiera proceda a revisar, supervisar y avalar las
8 conciliaciones bancarias y las inconsistencias reportadas y revise los ajustes previos al
9 registro contable. 4) que el responsable de elaborar las conciliaciones detalle la fecha y
10 el nombre de la persona beneficiaria de los cheques pendientes de contabilizar, buscando
11 entre los cheques devueltos por el banco, o en su defecto en las chequeras. 5) para los
12 egresos no contabilizados se deben buscar y respaldar con facturas, recibos, planillas o
13 Boucher, contratos o puntos de acta donde el Consejo o Gerencia autoriza el gasto, con
14 evidencia de recepción de los bienes o servicios o asistencia laboral en caso de planillas.
15 Esos documentos servirán de base para hacer los ajustes contables pertinentes. 6) se
16 realicen de inmediato los ajustes contables de transacciones bancarias registradas en
17 bancos distintos al que pertenecen. 7) en relación a depósitos bancarios en concepto de
18 pagos de afiliación, se le ordene al área de Caja y Afiliación con colaboración del
19 responsable de elaborar la conciliación, verifique que en efecto no se han aplicado los
20 pagos y sus causas y luego de ello proceder a contabilizar como es debido, ya sea como
21 ingreso o como fondos ajenos para luego reintegrar los valores a los afiliados. 8) se
22 autoriza a la Unida Financiera y Contable para que proceda a realizar los ajustes
23 contables que resulten de la conciliación, respetando las normas de contabilidad
24 gubernamental, verificando que los ajustes a realizar tengan la documentación sustentaría
25 que demuestre y valide que las operaciones, sean de egresos o ingresos bancarios cumplen
26 con el orden legal y técnico. VI.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E
27 INVERSIONES. El Doctor Manuel Antonio Díaz en representación el comité de compras
28 e inversiones, informa: que se presentan las cotizaciones recopiladas para la compra de
29 un equipo firewall para mejorar la seguridad de la información de los servidores. El

1 Consejo Directivo ACUERDA: autorizar la compra de un firewall hillstone E-17000 y un
2 Zyxel USG-40, por el precio total de Cuatro Mil Setecientos Treinta y Tres punto Sesenta y
3 Dos Dólares de los Estados Unidos de América.- **VII.- VARIOS.** Vista la solicitud del
4 Licenciado _____, el Consejo Directivo ACUERDA: en base al
5 acuerdo respectivo de dispensa de intereses por pago de préstamos, vigente a la fecha,
6 autorizar recibir del Licenciado _____, como abono y pago parcial a
7 la deuda, la cantidad de Diez Mil Trescientos Treinta y Cinco Dólares de los Estados Unidos
8 de América, aplicable a pago de capital, seguro de deuda y fondo para cuentas incobrables,
9 quedando pendiente el pago de costas procesales por la cantidad de Quinientos Treinta
10 Dólares de los Estados Unidos de América, para hacerlo efectivo el primer pago detallado,
11 el día veintisiete de febrero del año en curso, y el segundo pago de costas procesales
12 pagaderos dentro de una semana, quedando condicionado el sobreseimiento definitivo al pago
13 total de la deuda .- No habiendo más que hacer constar, de esta manera concluye esta acta, la
14 cual firmamos.

15

16

17 Dr. Luis Arturo Zaldívar Romero
18 Director Presidente.

Dr. Manuel Antonio Díaz Pineda
Director Vicepresidente.

19

20

21 Lic. Rey Joaquín Nóchez Peña
22 Director Secretario

Licda. Ana Elsa Jaimes de Corleto
Directora Propietaria.

23

24

25 Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa
26 Director Propietario.

Lic. Carlos Antonio Elías Berríos
Director Propietario.

27

28

29

Lic. Israel Antonio Casoverde Menéndez

30

Director Suplente

